**ANEXO I. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

# D./Dª.............................................................con DNI número ............................en nombre (propio) o actuando en representación de (empresa que representa) ......................... con CIF/NIF.............................con domicilio en .......................................................................... calle …….................... número........ en relación con la licitación del contrato de “SERVICIOS DE GESTORIA PARA PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P, S.A QUE SE ADJUDICARÁ POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS”. EXPTE: RH-AS-0008-2024-S, a adjudicar por el procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios para la realización de los trabajos consistentes en: “y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, y de las obligaciones sobre protección del medio ambiente, protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales vigentes, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica, organizativa, técnica o de producción para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en las condiciones siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BASE IMPONIBLE** | **IVA** | **IMPORTE TOTAL** |
|  |  |  |

Fecha y firma del licitador (1).

# DIRIGIDO A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P. S.A.

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO.**

# ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE

# D./Dña. ……………………………………………………, con DNI/NIE ……..……… en nombre propio o en representación de la Sociedad ……………………..…………………, entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME, con N.I.F. ….……………, en calidad de ………………………...……………al objeto de participar en la contratación denominada: “SERVICIOS DE GESTORIA PARA PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P, S.A QUE SE ADJUDICARÁ POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS”, EXPTE: RH-AS-0008-2024-S, convocada por PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P. S.A.:

DECLARA bajo su responsabilidad:

**I.-** Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.

**II. -** Que la citada sociedad cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad objeto del contrato; que no se encuentra incursa en ninguna prohibición de contratar, que ni la sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas, en la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.

**III.-** Que la Empresa está al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.

**IV. -** Que la citada entidad no tiene deudas en período ejecutivo de pago con la Comunidad de Madrid y, si las tiene, están garantizadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**V. -** Que la empresa está participando en el procedimiento de contratación junto con otros en UTE:

Sí, junto con , siendo el porcentaje de participación de , aportando el compromiso a que se refiere el artículo 159.4 c) En relación con el art. 69.3 LCSP.

No.

**VI.-** Que la empresa pertenece a un mismo grupo, al encontrarse en alguno de los supuestos definidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio:

Si, la empresa pertenece al Grupo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Pertenecen al grupo las siguientes empresas (relacionar o adjuntar la relación firmada por el representante legal de la empresa).

Que, en aplicación de la normativa legal vigente, otras empresas del grupo, pueden optar por presentar ofertas para concurrir, de forma individual, a la adjudicación del contrato, presentándose a la presente licitación las siguientes empresas del Grupo []:

No pertenece a ningún grupo empresarial.

**VII.-** Que se integra la solvencia por medios externos, si procede:

Si, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP.

No.

**VIII.-** Que se trata de empresa extranjera:

Si, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

No.

**IX.-** Que la empresa a la que representa emplea a:

Menos de 50 trabajadores.

50 o más trabajadores y

Cumple con la obligación de que, entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

**X. -** Que la empresa a la que representa emplea a:

Emplea a 50 o mas trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

Emplea a menos de 50 trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

**XI. -** Que, si en la cláusula 1 del PCAP se requiere que los licitadores indiquen la parte del contrato que tengan previsto subcontratar:

Que no tiene prevista ninguna subcontratación.

Que tiene previsto subcontratar:

- La siguiente parte del contrato (o del lote nº …): ……………………………………

- Por importe de: ………………………….

- Con (*nombre o perfil empresarial del/de los subcontratista/s*): …………………

*(En caso de división en lotes, indíquense esos datos tantas veces como lotes estén afectados por la subcontratación)*

**XII.-** Que la sociedad firmante de la oferta se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, y AUTORIZA el acceso a la información contenida en el ROLECE:

Sí, y la misma no ha sufrido variación.

Sí, y los datos de esta empresa anotados en el Registro de Licitadores han sufrido variación los que a continuación se indican, según se acredita mediante los documentos que se adjuntan, manteniéndose los demás datos sin ninguna alteración respecto del contenido del Certificado del Registro.

Datos que han sufrido variación:

Documentación justificativa que se adjunta:

No. Se acredita haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello. Dicha solicitud se ha presentado antes de la fecha final de presentación de las ofertas.

# XIII.- Dirección de correo electrónico “habilitada” para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP:

**…………………………….**

En ……………………………, a …….. de …………………….. de 20….

Fdo.:

# A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P. S.A.

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO.**

# ANEXO III. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES.

D./Dña………………… , en nombre propio o en representación de la empresa ………… con N.I.F. nº ….………………, en calidad de ………………………………………………….....(\*)

DECLARA:

Que, de resultar adjudicatario del contrato, y durante la vigencia del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la LCSP se compromete a dedicar o adscribir los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el contrato: “**SERVICIOS DE GESTORIA PARA PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P, S.A QUE SE ADJUDICARÁ POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS”, EXPTE: RH-AS-0008-2024-S**

En concreto, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.3. de la cláusula 1 del PCAP, se compromete a adscribir al contrato los siguientes medios personales que constituye el equipo mínimo requerido:

El equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato deberá estar formado por al menos el siguiente personal integrado en la plantilla del licitador a la fecha de presentación de su oferta, con dedicación al servicio objeto del Contrato:

a) Un técnico coordinador del servicio de gestión y asesoramiento laboral que esté en posesión de la titulación académica de Licenciado/a o Graduado/a en Derecho o en Relaciones Laborales o cualquier otro Grado en el que se hayan impartido materias que otorguen competencias similares a las anteriores y que cuente con, al menos, 8 años de experiencia en gestión y asesoramiento laboral a empresas con una plantilla no inferior a 80 trabajadores. Esta persona será la responsable máxima del servicio.

b) Un equipo técnico encargado de la gestión diaria de las tareas objeto del contrato, al menos, dos personas, ambas con una formación adecuada suficiente para garantizar los estándares de calidad necesarios para la ejecución del presente contrato y una experiencia profesional acreditada de mínimo de 4 años en gestión laboral de empresas con una plantilla no inferior a 80 trabajadores. Una de las personas, será designada por el licitador como responsable de este equipo técnico e interlocutor con PLANIFICA MADRID.

|  |
| --- |
| Existirá la obligación de que este equipo técnico adscrito al contrato sean las personas que presten la atención diaria que pueda demandarse desde la entidad contratante. |

Asimismo, se compromete a disponer del material preciso para la ejecución de las obras, incluyendo los siguientes **medios materiales**:

El adjudicatario pondrá a disposición del contrato, sin cargo adicional para PLANIFICA MADRID, aplicaciones, programas o plataformas informáticas para el acceso al “Portal del Empleado”.

En ............................., a ....... de ....................de ........

Firmado:

(\*) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

# A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P. S.A.

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO.**

# ANEXO IV. CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (30 PUNTOS).

**D./Dña …………………………………....…, con DNI/NIE …….……… en nombre propio o en representación de la empresa ……………………….……………………………, con NIF nº …………….….……………, en calidad de ………………………...……, en relación con el contrato de** “**SERVICIOS DE GESTORIA PARA PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P, S.A QUE SE ADJUDICARÁ POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS”, EXPTE: RH-AS-0008-2024-S**

DECLARO:

Que, de resultar adjudicatario del CONTRATO referenciado, y en relación con los criterios evaluables de forma automática descritos en el apartado 8.2. de la cláusula 1 del presente Pliego se compromete a adscribir, a la ejecución del contrato, el equipo mínimo exigido con la experiencia añadida que se indica, así como el personal adicional adscrito con la experiencia y dedicación mínima señalada, según se informa seguidamente:

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: hasta un máximo de 28 puntos:

**A). - Experiencia del técnico coordinador del servicio de gestión y asesoramiento laboral a empresas con una plantilla no inferior a 80 trabajadores que exceda de la experiencia mínima requerida para la adscripción de medios (hasta un máximo de 14 puntos):**

1. Mayor experiencia en gestión y asesoramiento laboral a empresas con una plantilla no inferior a 80 trabajadores (hasta 5 puntos):

Experiencia de 8 años (0 puntos)

Experiencia entre 9 y 12 años (2 puntos)

Entre 13 y 15 años: (4 puntos)

Más de 15 años(5 puntos)

1. Experiencia en gestión y asesoramiento laboral a empresas públicas o entidades del Sector Público con una plantilla no inferior a 80 trabajadores (hasta 9 puntos):

0 años (0 puntos)

Hasta 2 años(2 puntos)

Entre 3 y 6 años: (4 puntos)

Entre 7 y 10 años(7 puntos)

Más de 10 años(9 puntos)

**B). - Experiencia del equipo de trabajo encargado de la prestación del servicio propuesto por el licitador que exceda de la experiencia mínima requerida en gestión laboral para dicho perfil en la adscripción de medios.** Esta valoración se hará sobre un solo componente del equipo técnico de trabajo, concretamente sobre el que sea designado por el licitador como responsable de dicho equipo e interlocutor con PLANIFICA MADRID durante la prestación del servicio (hasta un máximo de 14 puntos):

1. **Mayor experiencia en gestión laboral a empresas con una plantilla no inferior a 80 trabajadores (hasta 5 puntos):**

4 años (0 puntos)

Entre 4 y 6 años:(2 puntos)

Más de 6 años(5 puntos)

1. **Experiencia en gestión laboral a empresas públicas o entidades del Sector Público con una plantilla no inferior a 80 trabajadores (hasta 9 puntos):**

0 años (0 puntos)

Hasta 2 años(3 puntos)

Entre 3 y 5 años: (6 puntos)

Más de 5 años(9 puntos)

En este sentido, el técnico ofertado a efectos de valoración en este apartado será el mismo propuesto por el licitador para cumplir con los requisitos previstos en la cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas para dicho perfil.

**INCREMENTO EN EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO: hasta un máximo de 2 puntos:**

Se otorgarán 2 puntos a la aportación o incremento de un profesional más al mínimo exigido para el equipo técnico (perfil b) y que cumpla con los requisitos de dicho perfil previstos en la adscripción de medios. Dicho profesional se adscribirá a la ejecución del contrato.

SI (2 puntos)

NO (0 puntos)

En ............................., a ....... de ....................de ........

En caso de discrepancia entre la cumplimentación por el licitador en este anexo y la documentación que, en su caso, se haya solicitado, y/o aportado para acreditar la obtención de los puntos en base a dichos criterios, la mesa asignará los puntos que resulten de la documentación acreditativa presentada.

Firmado:

(\*) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A**

# Nota: Este documento es de presentación obligatoria en ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO.

# ANEXO V. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

|  |
| --- |
| **PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.** |
| **Número de expediente: EXPTE: RH-AS-0008-2024-S** |
| **Título del contrato:** “**SERVICIOS DE GESTORIA PARA PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P, S.A QUE SE ADJUDICARÁ POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS”,** |

D./Dña.: ……………………………………………………, con DNI/NIE nº: …………………, actuando (en nombre propio o en representación del licitador) ……………………………………, con NIF: ………………, con domicilio (del licitador) en (calle/plaza/etc.): ............................................., nº: .................., población: ………………………, provincia: …………………. y código postal: ………., en calidad de:[[1]](#footnote-1) ………………………...……………………………., teléfono nº: ………………, correo electrónico: ………………………………, en relación con el expediente de contratación arriba referenciado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) del contrato:

**DECLARA RESPONSABLEMENTE:** *(márquese y complétese lo que proceda)*

**Tratamiento de datos personales**

🞏 Que ofrece las garantías suficientes, propias de un encargado de tratamiento, para aplicar las medidas técnicas y organizativas apropiadas conforme a lo establecido en el capítulo IV del Reglamento (UE) 2016/679 y concordantes de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

🞏 Que se someterá a la normativa vigente de protección de datos personales, respecto al tratamiento de datos objeto del encargo de tratamiento derivados de la ejecución del contrato, así como a las instrucciones del responsable del tratamiento.

🞏 Que conoce que las obligaciones relativas a la protección de datos tienen el carácter de obligaciones esenciales y los efectos que ello conlleva.

**Ubicación** [[2]](#footnote-2) **de los servidores y/o servicios asociados:**

🞏 Los servidores que contengan los datos personales estarán ubicados en: ………………...…….

🞏 Los servicios asociados (*tránsito, call center,…*) que se realicen con los datos personales se prestarán desde: ……………………………………………………………………………………

🞏 Otros (*especificar cuáles*): ………………………………………………….………………….

Asimismo, durante toda la vida del contrato, asume la obligación de comunicar cualquier cambio que se produzca respecto a la información facilitada en la presente declaración.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración en ……………………… (*firmar electrónicamente*

1. Esta declaración responsable deberá ser suscrita por persona con capacidad para otorgarla. Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa. [↑](#footnote-ref-1)
2. Para las categorías especiales de datos [artículo 9 del Reglamento (UE) 2016/679] los servidores deberán estar ubicados en la Unión Europea. Para aquellos servidores fuera del territorio de la Unión Europea (véase nulidad del *Privacy Shield USA*, STJUE de 16 de julio 2020) se deberá verificar que el país destinatario/de tránsito haya sido declarado de nivel de protección adecuado por la Comisión Europea (<https://www.aepd.es/es/derechos-y-deberes/cumple-tus-deberes/medidas-de-cumplimiento/transferencias-internacionales>). [↑](#footnote-ref-2)